

Dirección General de Registros
Edificio del Notariado Av.18 de julio 1730
tel 2402 5642 - C.P. 11200
www.dgr.gub.uy

RESOLUCION N° 104 / 2018

Montevideo, 25 de octubre de 2018

VISTO: el llamado a ofertas para la compra directa 62/2018, realizado por la Dirección General de Registros a efectos de la contratación de servicio de limpieza integral en el local Sede del Registro de Canelones.-----

RESULTANDO: que presentaron ofertas las siguientes empresas: RUNYMILL S.A. Y MANSILLA GEYMONAT OSCAR.-----

CONSIDERANDO: que la oferta de RUNYMILL S.A. es la más conveniente a los intereses de la administración y que presentó referencias en organismos de igual o superior infraestructura que la DGR.-----

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 26 a 79 del Decreto 150/12 T.O.C.A.F.-----

EL DIRECTOR GENERAL DE REGISTROS**RESUELVE:**

1°) ADJUDÍCASE la contratación del servicio de limpieza integral para el local Sede del Registro de Canelones a la empresa RUNYMILL S.A., por un total inicial de \$ 20.076. (pesos uruguayos veinte mil setenta y seis) mensuales, impuestos incluidos, reajutable semestralmente según paramétrica establecida por DGR en el procedimiento Compra Directa N° 62/2018. El plazo de la contratación será de un año, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, pudiendo renovarse hasta por un período de igual duración a opción de la Administración.-----

2°) NOTIFÍQUESE a la empresa, al Registro de la Propiedad de Canelones y pase a Asesoría Letrada para la redacción del contrato.-----

3°) CUMPLIDO, pase a Gerencia Financiero Contable a sus demás efectos.-----

AG/jf



Esc. Adolfo Orellano Cancela
Director General de Registros